



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0055756/2017

Córdoba, 05 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por el servicio de sellado de aberturas y limpieza exterior en todas las superficies Oeste y Sur del Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1870/2017 se aprueba el pago por el gasto mencionado;

Que se incurrió en un error involuntario en la asignación de los fondos;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar el art. 2do de la Res. Dec. 1870/2017 donde dice "...fondos disponibles en la Dependencia..." debe decir "...fondos PROFOIN Infraestructura...";

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1724

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC